



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 494 -2022-GR PUNO/GR

Puno,30.SEP.2022.....



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 10690-2022-GR, sobre reconocimiento al Equipo de Apoyo de la Organización Bomberos Unidos Sin Fronteras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°143-2022-CGBVP / CD XX-B-42 de fecha 20 de setiembre de 2022, el Primer Jefe de la Unidad Puno - 42 del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, solicita al Gobernador Regional acto de reconocimiento a Bomberos;

Que la ORGANIZACIÓN DE BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS realiza actividades en favor del CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ y en especial de la UNIDAD BÁSICA OPERATIVA PUNO – 42, por lo que, en mérito de su ardua labor, en capacitación y asistencia a la unidad mencionada, se otorga reconocimiento a las personas que brindan el apoyo íntegro; y

Estando al Oficio N°143-2022-CGBVP / CD XX-B-42 del Primer Jefe de la Unidad Puno - 42 del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, e Informe N° 032-2022-GRP/EL-TAFF de la Especialista Legal de Gobernación Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al Equipo de Apoyo de la Organización Bomberos Unidos Sin Fronteras, por su ardua labor en capacitación y asistencia técnica, en favor de la población de Puno:

ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ
ANTONIO CABALLERO GARCIA
SALVADOR GARCIA CEJAS
JOSE GREGORI MARTIN PAZO
ENRIQUE JESUS LA ROSA DE LA TORRE
JOSE ROLANDO BENAVENTE FARFAN
YUDY LOZA URRETA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al personal de Gobernación Regional la notificación del presente acto resolutivo a las personas mencionadas en el artículo primero de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



German Alejo Apaza
GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL